1100-OFJ-000444-2025

Bucaramanga, 07 de abril de 2025

PARA: Área de Infraestructura de la ESE HUS

José Augusto González Arenas
Ingeniero Civil - Apoyo Técnico ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
INFRAESTRUCTURA
Fecha Abr Día 7 Hora 10 am
Firma del recibido

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN – DIRECTA**, el cual tiene por objeto: **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS DENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, con un plazo de ejecución que será de **UN (01) MES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfección y ejecución del contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica, de manera atenta me permito solicitar que se realice la elaboración de la **EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."**, de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS TECNICOS de los diferentes Medicamentos utilizados en los servicios asistenciales de la ESE-HUS, los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

El CONTRATISTA deberá mantener durante la ejecución del proyecto EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, so pena de inicio de procedimiento de la aplicación de la cláusula penal de apremio establecida en el contrato por este concepto. Para la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá garantizar el personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto según lo descrito a continuación:

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE OBRA	1	20% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Ingeniero civil	Cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia especifica como director de obra en dos (02) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades con la construcción de alcantarillados pluviales.
RESIDENTE DE OBRA CIVIL	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Ingeniero Civil	Dos (02) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia especifica como residente de obra Civil en (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se pueda verificar actividades relacionadas con la instalación de equipos industriales.

RESIDENTE HSEQ	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Profesional con especialización o Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional	Dos años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional para el profesional con especialización Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional o Dos años contados a partir de la inscripción o registro profesional para técnicos o tecnólogos.	Acreditar experiencia especifica como residente HSEQ o SISO en un (01) contrato cuyo objeto haya Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional de salud o de infraestructura civil.

La evaluación deberá ser remitida antes de la 05:00 p.m. del 08 de abril de 2025

Atentamente,

YESICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
JEFE OFICINA JURÍDICA ESE HUS

Proyecto: Andrés Eduardo Vega Arguello
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÒN JURIDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NO DE REQUERIMIENTO	
OBJETO	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS DENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"
OFERENTE	ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	900994892-2

La evaluación técnica se realizó bajo lo consignado en el oficio 1100-OFJ-000444-2025 de fecha 07 de abril de 2025, con ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA donde se remiten los documentos correspondientes a la propuesta de **ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 08/04/2025 HORA: 04:30 PM
RECIBE: Andres Vega

II) EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE: ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROFESIONAL: DIRECTOR DE OBRA

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	1	20% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Ingeniero civil	Cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Se evidencia que el profesional EDWIN CHAVEZ LOBO, con CC 79.689.290 de Bogotá D.C., tiene matricula profesional No 54202-100979 NTS NTS Con fecha de expedición del 18 de septiembre de 2003. **CUMPLE**	Acreditar experiencia especifica como director de obra en un (02) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se puede verificar actividades con la construcción de alcantarillados pluviales.	Se evidencia certificación como DIRECTOR DE OBRA en proyecto cuyo objeto fue ATENCION DE EMERGENCIA PARA LA REPOSICION DE LA CUBIERTA Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN EL PALACIO MUNICIPAL Y OTROS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS LOCALES PIEDECUESTA, CONFORMIDAD CON EL DECRETO N° 017 DE 2020 – DECRETO N° 101 DE 2020 Y SU PLAN DE ACCION ESPECIFICO. DIRECTOR DE OBRA en proyecto cuyo objeto fue CONSTRUCCION DE ESTACIÓN DE POLICIA MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER – CONTRATO 2629 **CUMPLE**
EL DIRECTOR DE OBRA EDWIN CHAVEZ LOBO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS. CONCLUSION: **CUMPLE.**							

PROFESIONAL: RESIDENTE DE OBRA

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
RESIDENTE DE OBRA	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Ingeniero civil	Dos (02) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Se evidencia que el profesional GIANCARLOO SOLANO LOBO con CC 1.098.602.635, tiene matricula profesional No 54202159360 NTS	Acreditar experiencia especifica como residente de obra civil en (01) contrato cuyo objeto haya sido Obras, Adecuaciones,	Se evidencia certificación como RESIDENTE DE OBRA en proyecto cuyo objeto fue CONSTRUCCION DE ESTACIÓN DE POLICIA MUNICIPIO DE

					Con fecha de expedición del 24 de septiembre de 2008. **CUMPLE**	construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional y/o de salud y dentro de su alcance se puede verificar actividades relacionadas con la instalación de equipos industriales.	OIBA SANTANDER – CONTRATO 2629 **CUMPLE**
EL RESIDENTE DE OBRA GIANCARLOO SOLANO LOBO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS. CONCLUSION: **CUMPLE**							

PROFESIONAL: RESIDENTE HSEQ

CARGO	CANT	% DEDICACIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
RESIDENTE HSEQ	1	100% DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Profesional con especialización o Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el trabajo o en salud ocupacional	Dos (02) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional para el profesional con especialización en seguridad y salud en el trabajo o en salud ocupacional o dos años contados a partir de la inscripción o registro profesional para técnicos o tecnólogos	Se evidencia que el profesional MAUREM CHÁVEZ LOBO con C.C. 63.529.899 de Bucaramanga, ingeniero ambiental con tarjeta profesional N° 54238124114 NTS expedida el 20/10/2005, especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo del 07 de Mayo de 2018 **CUMPLE**	Acreditar experiencia especifica como residente HSEQ o SISO, en (01) contrato cuyo objeto haya Obras, Adecuaciones, construcción, mejoramiento, mantenimiento de edificaciones de ocupación institucional de salud o de infraestructura civil.	Se evidencia certificación como SUPERVISOR HSEQ, con la empresa MAMUT con un contrato Obra Labor. **CUMPLE**
EL RESIDENTE HSEQ MAUREM CHÁVEZ LOBO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS. CONCLUSION: **CUMPLE**							

CONCLUSIÓN: EL **PROPONENTE** **ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.** **CUMPLE,** con los requisitos habilitantes de orden técnico.

Atentamente:

Jose. A. Gonzalez. A.

JOSE AUGUSTO GONZALEZ ARENAS
CPS - Apoyo técnico ESE HUS

1100-OFJ-000443-2025

Bucaramanga, 08 de abril de 2025

PARA: Contadora
Soley Ayala Pardo
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica Estudios de Sector – Sortesalud

Ref. DESIGNACIÓN COMO APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA,** el cual tiene por objeto: **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS DENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, con un plazo de ejecución que será de **UN (01) MES,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfección y ejecución del contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica, de manera atenta me permito solicitar que, en calidad de apoyo a la oficina asesora jurídica de la ESE HUS efectúe la **EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS** de la oferta presentada por parte de **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."**, de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

1. **REQUISITOS FINANCIEROS:**

CAPACIDAD FINANCIERA

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja un promedio **1.52**, donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una **Liquidez >= 1.52,** donde la **liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente**.

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación. Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector posibles oferentes en el presente proceso de contratación, nos arroja un promedio de **0.64**, es por ello que la ESE HUS con el fin de garantizar mayor participación de oferentes, sin dejar atrás los estudios realizados decide exigir un **endeudamiento < = al 0.64** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el estudio del sector realizado, nos arroja un promedio de 2.05, por lo tanto, la ESE exigirá que este índice sea igual o superior a **2.05,** con el fin que haya pluralidad de oferentes. En donde la **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.**

Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual al 2.05

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura y así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles y por ello requiere exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto, se exige **un Patrimonio mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el estudio del sector realizado (Ver Anexo Tabla 1) para este proceso, nos arroja una media aritmética de **0.17;** es por ello que la ESE HUS exigirá una **Rentabilidad de Patrimonio >= 0.17**

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio. Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio del sector (Ver Anexo Tabla 1) de las empresas que prestan este servicio y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio **de 0.05** por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.05**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($79.923.696)** el cual se ejecutado mediante PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, a los siguientes valores máximos a pagar:

CONDICIONES CONTRACTUALES			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA	CONTRATO

	(Corresponde a los ítems o productos contratados)	D	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	OBRA CIVIL				
1	**PRELIMINARES**				
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	31,50	$ 30.020,00	$ 945.630,00
1,2	DEMOLICIÓN DE PLACA MACIZA (Material Variable)	M3	3,11	$ 342.674,00	$ 1.065.716,00
1,3	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN	M3	37,35	$ 76.680,00	$ 2.863.998,00
				SUBTOTAL	**$ 4.875.344,00**
2	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
2,1	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO LONGITUDINAL DE 42 CM DE ANCHO INTERIOR Y 100 CM DE ALTO CON REJILLA Y MARCO HTF	ML	17,00	$ 2.595.986,00	$ 44.131.762,00
2,2	CONCRETO DE 4000 PSI PARA VÍA (e=20 cm)	M2	7,38	$ 388.283,00	$ 2.865.529,00
				SUBTOTAL	**$ 46.997.291,00**
3	**ACERO DE REFUERZO**				
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PDR 60 PSI	KG	206,49	$ 9.925,00	$ 2.049.413,00
				SUBTOTAL	**$ 2.049.413,00**
4	**TUBERÍAS**				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 8"	ML	17,00	$ 163.493,00	$ 2.779.381,00
				SUBTOTAL	**$ 2.779.381,00**
5	**LIMPIEZA Y ASEO**				
5,1	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	54,61	$ 127.614,00	$ 6.969.001,00
5,2	ASEO GENERAL	UN	2,00	$ 134.190,00	$ 268.380,00
				SUBTOTAL	**$ 7.237.381,00**
	RESUMEN DE OBRA CIVIL				
COSTOS DIRECTOS					**$ 63.938.810,00**
COSTOS INDIRECTOS					$ 15.984.703,00
	ADMINISTRACIÓN		20%		$ 12.787.762,00
	UTILIDAD		5%		$ 3.196.941,00
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 79.923.513,00**

La evaluación deberá ser remitida antes de LAS 12:00, del medio día del 10 de abril de 2025

Anexo: -Carta de la Propuesta económica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
V.B. Aspectos Jurídicos

Elaboró: Nombre: Andrés Eduardo Vega Arguello
Cargo: Profesional Especializado Abogado de Apoyo Oficina Asesor Jurídica ESE HUS Sortesalud

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION FINANCIERA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS DENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	PROPUESTA ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	RESULTADO
BASE DE INFORMACION	RUP CON CORTE DIC 31 DE 2023		
INDICE DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual 1,52	**5,00**	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL * 100%	Menor o igual al 0,64	**0,16**	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial	**$ 2.612.057.266**	**CUMPLE**
PATRIMONIO	Mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial	**$ 3.423.290.266**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,05	**1,28**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,17	**1,53**	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual 2,05	**40,22**	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 79.923.696,00		
ACTIVO CORRIENTE		$ 3.265.672.638,00	
ACTIVO TOTAL		$ 4.076.905.638,00	
PASIVO CORRIENTE		$ 653.615.372	
PASIVO TOTAL		$ 653.615.372	
PATRIMONIO		$ 3.423.290.266,00	
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 5.237.916.413,00	
GASTOS DE INTERESES		$ 130.241.620	
PROPONENTE HABILITADO: ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS			

Elaboró:

SOLEY AYALA PARDO
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Contratista

Aprobó:

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUITÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONÓMICA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS DENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER - ESE HUS"

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER						PROPUESTA ECONOMICA ESTRUCAD INGEMIERIA Y CONSULROR[illegible]A S.A.S					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRA CIVIL											
1	PRELIMINARES					1	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	31,60	$ 30.020	$ 945.630	1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	31,60	$ 30.020	$ 945.630
1.2	DEMOLICIÓN DE PLACA MACIZA (Material Variable)	M3	3,11	$ 342.674	$ 1.065.716	1.2	DEMOLICIÓN DE PLACA MACIZA (Material Variable)	M3	3,11	$ 342.674	$ 1.065.716
1.3	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN	M3	37,35	$ 76.680	$ 2.863.998	1.3	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN	M3	37,35	$ 76.680	$ 2.863.998
				SUBTOTAL	$ 4.875.344					SUBTOTAL	$ 4.875.344
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO LONGITUDINAL DE 42 CM DE ANCHO INTERIOR Y 100 CM DE ALTO CON REJILLA Y MARCO HTF	ML	17,00	$ 2.595.986	$ 44.131.762	2.1	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO LONGITUDINAL DE 42 CM DE ANCHO INTERIOR Y 100 CM DE ALTO CON REJILLA Y MARCO HTF	ML	17,00	$ 2.595.986	$ 44.131.762
2.2	CONCRETO DE 4000 PSI PARA VÍA (e=20 cm)	M2	7,38	$ 388.283	$ 2.865.529	2.2	CONCRETO DE 4000 PSI PARA VÍA (e=20 cm)	M2	7,38	$ 388.283	$ 2.865.529
				SUBTOTAL	$ 46.997.291					SUBTOTAL	$ 46.997.291
3	ACERO DE REFUERZO					3	ACERO DE REFUERZO				
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PDR 60 PSI	KG	206,49	$ 9.925	$ 2.049.413	3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PDR 60 PSI	KG	206,49	$ 9.925	$ 2.049.413
				SUBTOTAL	$ 2.049.413					SUBTOTAL	$ 2.049.413
4	TUBERÍAS					4	TUBERÍAS				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 8"	ML	17,00	$ 163.493	$ 2.779.381	4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 8"	ML	17,00	$ 163.493	$ 2.779.381
				SUBTOTAL	$ 2.779.381					SUBTOTAL	$ 2.779.381
5	LIMPIEZA Y ASEO					5	LIMPIEZA Y ASEO				

5.1	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	54,61	$ 127.614	$ 6.969.001	5.1	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	54,61	$ 127.614	$ 6.969.001
5.2	ASEO GENERAL	UN	2,00	$ 134.190	$ 268.380	5.2	ASEO GENERAL	UN	2,00	$ 134.190	$ 268.380
				SUBTOTAL	$ 7.237.381					SUBTOTAL	$ 7.237.381
RESUMEN OBRA CIVIL						RESUMEN OBRA CIVIL					
COSTOS DIRECTOS					$ 63.938.810	COSTOS DIRECTOS					$ 63.938.810
COSTOS INDIRECTOS					$ 15.984.703	COSTOS INDIRECTOS					$ 15.984.703
	ADMINISTRACION		20%		$ 12.787.762		ADMINISTRACION		20%		$ 12.787.762
	UTILIDAD		5%		$ 3.196.941		UTILIDAD		5%		$ 3.196.941
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 79.923.513	COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 79.923.513

Se cancelarán los valores descritos anteriormente según la oferta económica presentada por ESTRUCAD INGEMIERIA Y CONSULRORÍA S.A.S,
la cual no supera los valores de referencia establecidos en el estudio del sector, y tiene un valor total de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTRITRES MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($79.923.513)

OFERTA ECONÓMICA HABILITADA:ESTRUCAD INGEMIERIA Y CONSULRORÍA S.A.S

Elaboró:

SOLEY AYALA PARRA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica -Contratista
Sortesaud
Fecha: 11/04/2025

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 14 de abril de 2025

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS DENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**.

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA numeral 29.1. Aplicabilidad y procedimiento del Manual de Contratación de la entidad, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."**, de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			Certificado de Existencia y Representación Legal de **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."** Código de Verificación: Nvy7C9zUSm **CUMPLE**
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			X	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años	X			
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).			X	
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			

24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.	X			Registro Único de Proponentes de **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."** Código de Verificación: 4WH6XhEjXq **CUMPLE**
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años).	X			
29	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
30	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente **"ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S."**, a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: *Yesenia Trujillo Cardeso*
Abogado de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista

Proyecto Aspectos Jurídicos: *Andrés Eduardo Vega Arguello*
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS